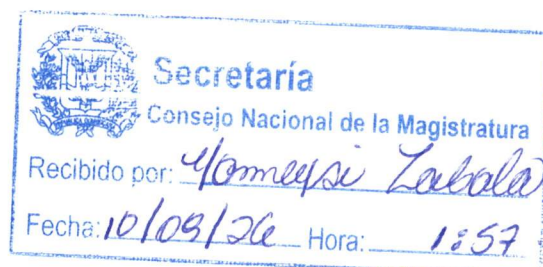


Santo Domingo, D. N.

03 de septiembre de 2026.



Señor:

Lic. Luis Rodolfo Abinader Corona

Presidente de la República Dominicana y Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM).

Y demás integrantes de ese órgano constitucional.

Honorable Presidente y distinguidos miembros del Consejo Nacional de la Magistratura:

Por medio de la presente, **me permito postular al Dr. Pedro Antonio Mateo Ibert como candidato a Juez de la Suprema Corte de Justicia**. El Dr. Mateo Ibert, dominicano, abogado y periodista, portador de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED], reúne las cualidades éticas, profesionales y académicas que demanda tan alta responsabilidad.

Su sólida trayectoria en el ámbito jurídico, académico y del servicio público constituye un aval de su capacidad para integrar la Suprema Corte de Justicia. A lo largo de su carrera ha demostrado integridad, vocación de servicio, compromiso con el fortalecimiento del Estado de derecho y una conducta profesional caracterizada por la honestidad y el respeto a los principios de la justicia.

Es Doctor en Derecho por la Universidad Central del Este (UCE) y Licenciado en Comunicación Social (Periodismo) por la Universidad de la Tercera Edad (UTE). Asimismo, posee una Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal por la Universidad APEC (UNAPEC) y una Maestría en Derecho Constitucional por la Universidad Iberoamericana (UNIBE).



RECINTO
URANA MONTÁS

809.557.2970 | vicerectoriaum@isfodosu.edu.do | www.isfodosu.edu.do
Calle Colón No.1, San Juan de la Maguana, República Dominicana

ISFODOSU RDO

En el ámbito académico, ha ejercido la docencia en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), en las Escuelas de Derecho y Ciencias Políticas; en el Instituto de Educación Superior Escuela Nacional del Ministerio Público (IES-ENMP); en el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), Recinto Urania Montás; y durante quince (15) años fue docente de la Universidad Central del Este (UCE), contribuyendo significativamente a la formación de nuevas generaciones de profesionales del Derecho.

En el ejercicio de la función pública ha desempeñado importantes responsabilidades dentro del Ministerio Público, entre ellas Procurador Fiscal Titular de San Juan de la Maguana, Procurador General Titular de la Corte de Apelación de San Juan de la Maguana, Asistente de la Rectora del Instituto de Educación Superior Escuela Nacional del Ministerio Público y Coordinador Académico para la Región Sur de esa institución. Actualmente, se desempeña como Titular de la Procuraduría Regional de Niños, Niñas, Adolescentes y Familia (NNA) con asiento en San Juan de la Maguana.

Estoy convencido de que su experiencia, preparación académica, solvencia moral y compromiso con la administración de justicia lo convierten en un candidato con los méritos necesarios para integrar la Suprema Corte de Justicia. Por ello, me permito recomendar respetuosamente su postulación, con la certeza de que ejercerá sus funciones con independencia, imparcialidad y apego a la Constitución y las leyes de la República.

Sin otro particular, reitero a ustedes las muestras de mi más alta consideración y estima.

Atentamente,



Anthony Paniagua Beriguete, M.A.

Vicerrector Ejecutivo

APB/kdc

